



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1415-D-15
OD 1945

Buenos Aires, 11 JUN 2015

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la III Edición de la Fiesta Nacional de las Ferias Francas y Mercados Solidarios que se realizará los días 19, 20 y 21 de junio de 2015 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]